



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 160 De Martes, 28 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220230031200	Ordinario	Gloria Beltran Pinedo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	27/11/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve: Primero: Admitir La Presente Demanda, Instaurada Por Gloria Beltran Pinedo Contra Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa Segundo: Notificar Personalmente Esta Providencia A La(EI) Demandada(O) Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa Y Désele Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10) Días. La Carga De La Notificación Personal Será

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 28 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98bb017f-60db-415f-8db5-a1aeade3c06



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 160 De Martes, 28 De Noviembre De 2023



De La Parte Demandante,
Quien Podrá Efectuarla A
Través De Mensaje De
Datos Que Incluya
Demanda Y Auto
Admisorio, Así Como La
Constancia De Envío,
Entrega, Recepción Y
Lectura Del Respectivo
Mensaje De Datos. De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 8 De
La Ley 2213 De 2022 O
Los Artículos 291 Y 292
Del Cgp, En Consonancia
Con El Artículo 41 Del
Cptss. Tercero: Reconocer
Personería Jurídica Al Dr.
Leroy Padilla
Caballero, Identificado Con
Cc N 73.130.560 Y Tarjeta
Profesional No. 97.544 Del
C.S. De La J. Para Que

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 28 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98bb017f-60db-415f-8db5-a1aeade3c06



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 160 De Martes, 28 De Noviembre De 2023



					Actúe Como Apoderado Judicial De Gloria Beltran Pinedo, De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Poder Allegado.
13001310500220170007600	Ordinario	Lida Maria Rios Muñoz	Afp Proteccion Sa	24/11/2023	Auto Requiere - Primero: Oficiese A La Demandada Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Proteccion S.A Para Que Con Destino A Este Proceso Allegue En El Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contadas A Partir De La Notificación De Este Auto, Certificación Con Soporte Documental En La Que Haga Constar El Cumplimiento De La Sentencia De Fecha 24 De Abril De 2019 Y Confirmada Por El Tribunal Superior Del Distrito

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 28 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98bb017f-60db-415f-8db5-a1aeade3c06



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 160 De Martes, 28 De Noviembre De 2023



Judicial De Cartagena
Mediante Providencia De
25 De Marzo De 2021,
Donde Se Le Ordena A
Reconocer Y Pagar A La
Señora Lida Maria Rios
Muñoz En Forma Vitalicia
Ya Los Señores Roberto
Carlos Salcedo Rios Y
Cesar Augusto Salcedo
Rios Hasta Cuando
Adquirieron La Mayoría De
Edad, La Pensión De
Juzgado Segundo Laboral
Del Circuito De Cartagena
Veinticuatro (24) De
Noviembre De Dos Mil
Veintitrés (2023):Visto El
Informe Secretarial Que
Antecede Y Revisado El
Expediente, Este Despacho
Judicial Atendiendo La
Información Presentada

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 28 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98bb017f-60db-415f-8db5-a1aeade3c06



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 160 De Martes, 28 De Noviembre De 2023



Por La Demandada
Proteccion S.A, De
Conformidad Con El
Artículo 54 Del Cptss, Y
Demás Facultades De Ley,
Previo A Resolver Sobre El
Mandamiento De Pago,
Para Mejor Proveer,
Consejo Superior De La
Judicaturaconsejo
Seccional De La Judicatura
Del Atlánticocalle 40 No. 44
-39. Piso 4. Edificio
Telecom.Telefax: 3885156
3885005 Ext. 2030.
Www.Ramajudicial.Gov.Co
barranquilla Atlántico.
Colombiacorreo:
Lcto13bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Juzgado
Segundo Laboral Del
Circuito De Cartagena Hoy,
28 De Noviembre 2023, Se

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 28 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98bb017f-60db-415f-8db5-a1aeade3c06



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 160 De Martes, 28 De Noviembre De 2023



Notifica El Anterior Auto Por Estado No. 160 Sobrevivientes Por El Fallecimiento De Su Cónyuge Y Padre Señor Cesar Tulio Salcedo Baron A Partir Del 20 De Octubre De 2002, Con Los Incrementos Legales, Las Mesadas Adicionales De Junio Y Diciembre La Afiliación En Salud En Cuantía Igual A La Pensión Mínimo Legal Mensual Vigente, De Acuerdo Con La Liquidación Que Se Anexa La Sentencia. Y Que Lo Adeudado A La Señora Lida Maria Rios Muñoz Entre El 20 De Febrero De 2014 Y El 31 De Marzo De 2019 Ascendió A La Suma De 49.852.004 De Esta

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 28 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98bb017f-60db-415f-8db5-a1aeade3c06



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 160 De Martes, 28 De Noviembre De 2023



Suma Se Autoriza A La Demandada Para Que Sirva Descontar El Valor Equivalente A 18.538.66 Que Corresponden Al Valor Del Rendimiento Del Capital Devuelto De Ahorro Individual Del Causante, Lo Cuales Deberán Ser Indexados, Declaro La Prescripción De Las Mesadas Pensionales Que Correspondieron A Los Señores Roberto Carlos Salcedo Rios Y Cesar Augusto Salcedo Rios Como Litisconsortes, Y Declarar Parcialmente Probada La Excepción De Prescripción De Las Mesadas Pensionales En Favor De La Señora Lida Maria Rios Muñoz,

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 28 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98bb017f-60db-415f-8db5-a1aeade3c06



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 160 De Martes, 28 De Noviembre De 2023



					Causadas Entre El 20 De Octubre De 2002 Y El 20 De Febrero De 2014, El Resto De Las Excepciones Se Desestiman. Se Autoriza A La Demandada A Realizar Los Descuentos Por Salud De Las Mesadas Pensionales Retroactivas Y Futuras De Conformidad Con El Artículo 143 De La Ley 100 De 1993. Y La Condena En Costas La Suma De 15.200.000Segundo: Vencido El Término Anterior, Pase El Expediente Al Despacho Para Resolver Lo Pertinente.
13001310500220210027700	Ordinario	Luis Carlos Cancio Negrette	La Nacion Ministerio De Defensa Armada Nacional, Jairo De	24/11/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De La

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 28 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98bb017f-60db-415f-8db5-a1aeade3c06



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 160 De Martes, 28 De Noviembre De 2023



			Jesus Vasquez Gonzalez, Vicres	Demanda Presentado Por El Demandante Luis Carlos Cancio Negrete, De Conformidad A Lo Indicado En La Parte Motiva De Esta Providencia, En Consecuencia, Dar Por Terminado El Presente Proceso Ordinario Laboral.Segundo: Declarar Que, Para Todos Los Efectos, La Terminación Del Presente Asunto Por Desistimiento, Produce Efectos De Cosa Juzgada. Cuarto: Sin Costas. Quinto: Archívese El Expediente, Previa Anotación En El Libro Radicador Y Demás Registros Correspondientes, Una Vez Se Encuentre Ejecutoriada La Presente Providencia.
--	--	--	-----------------------------------	---

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 28 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98bb017f-60db-415f-8db5-a1aeade3c06



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena



Estado No. 160 De Martes, 28 De Noviembre De 2023

13001310500220230022800	Ordinario	Miguel Angel Barros Angulo	Clinicos Programas De Atención Integral	27/11/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve: Primero: Admitir La Presente Demanda, Instaurada Por Miguel Angel Barros Angulo Contra Clinicos Programa De Atención Integral S.A.S Ips- Clinicos Programas S.A.S Ips. Segundo: Notificar Personalmente Esta Providencia A La(EI) Demandada(O) Clinicos Programa De Atención Integral S.A.S Ips- Clinicos Programas S.A.S Ips. Y Désele Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10) Días. La Carga De La Notificación Personal Será De La Parte Demandante, Quien Podrá Efectuarla A Través De Mensaje De Datos Que
-------------------------	-----------	----------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 28 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98bb017f-60db-415f-8db5-a1aeade3c06



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 160 De Martes, 28 De Noviembre De 2023



Incluya Demanda Y Auto Admisorio, Así Como La Constancia De Envío, Entrega, Recepción Y Lectura Del Respectivo Mensaje De Datos. De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 O Los Artículos 291 Y 292 Del Cgp, En Consonancia Con El Artículo 41 Del Cptss. Tercero: Ordenar A La Demandada Clinicos Programa De Atención Integral S.A.S Ips- Clinicos Programas S.A.S Ips. Que Con La Contestación De La Demanda Deberá Allegar La Documentación Solicitada Por La Parte Actora, Visible A Folio 6, Acápite 5. Exhibición De

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 28 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98bb017f-60db-415f-8db5-a1aeade3c06



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 160 De Martes, 28 De Noviembre De 2023



				Documentos. Del Pdf 01Demanda Lo Anterior En Virtud Del Artículo 31 Del Código Procesal Del Trabajo Y Seguridad Social Modificado Por El Artículo 18 De La Ley 712 De 2001. Cuarto: Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Fernando Jose Marimon Castillo, Identificado Con Cc N 1.143.355.597 Y Tarjeta Profesional No. 309.537 Del C.S. De La J. Para Que Actúe Como Apoderado Judicial De Miguel Angel Barros Angulo, De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Poder Allegado.
13001310500220230032700	Ordinario	Miriam Puentes De Pupo	Colpensiones - Administradora Colombiana De	27/11/2023 Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve: Primero: Admitir La Presente Demanda

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 28 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98bb017f-60db-415f-8db5-a1aeade3c06



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 160 De Martes, 28 De Noviembre De 2023



Pensiones

Ordinaria Laboral De
Primera Instancia
Instaurada Por Míriam
Puentes De Pupo Contra
Administradora De
Cesantias Y Fondos De
Pensiones Porvenir.
Segundo: Notificar
Personalmente Esta
Providencia A La
Demandada
Administradora Colombia
De Pensiones
Colpensiones Y Désele
Traslado De La Demanda
Por El Término De Diez
(10) Días. Atendiendo A La
Naturaleza De Entidad De
La Accionada, La
Secretaría Por Intermedio
Del Servidor (A) Asignado
Deberá Realizar La
Notificación Ordenada,

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 28 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98bb017f-60db-415f-8db5-a1aeade3c06



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 160 De Martes, 28 De Noviembre De 2023



Quien Podrá Efectuarla A
Través De Mensaje De
Datos Que Incluya
Demanda Y Auto
Admisorio, Así Como La
Constancia De Envío,
Entrega, Recepción Y
Lectura Del Respectivo
Mensaje De Datos. De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 8 De
La Ley 2213
De2022.Tercero: Notificar
Del Presente Proceso Al
Procurador Delegado Para
Asuntos Del Trabajo Y A La
Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado. Para Tal Fin La
Secretaría Comunicará A
Estas Entidades A Su
Dirección Electrónica
Correspondiente,

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 28 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98bb017f-60db-415f-8db5-a1aeade3c06



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 160 De Martes, 28 De Noviembre De 2023



Haciéndole Llegar Copia
Del Expediente Digital.
Cuarto: Vincular A Título
De Litisconsorte Necesario
A Belkis María Teherán
Bossioen Virtud Del
Artículo 61 Del Cgp.
Quinto: Notificar
Personalmente Esta
Providencia A Vinculada
Belkis María Teherán
Bossio Y Désele Traslado
De La Demanda Por El
Término De Diez (10) Días
A Través De Mensaje De
Datos Que Incluya
Demanda Y Auto
Admisorio. La Carga De La
Notificación Personal Será
De La Parte Demandante,
Quien Podrá Efectuarla A
Través De Mensaje De
Datos Que Incluya

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 28 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98bb017f-60db-415f-8db5-a1aeade3c06



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 160 De Martes, 28 De Noviembre De 2023



Demanda Y Auto
Admisorio, Así Como La
Constancia De Envío,
Entrega, Recepción Y
Lectura Del Respectivo
Mensaje De Datos. De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 8 De
La Ley 2213 De 2022 O
Los Artículos 291 Y 292
Del Cgp, En Consonancia
Con El Artículo 41 Del
Cptss.Sexto: Reconocer
Personería Jurídica Al Dr.
Yesid Humberto Puerta De
Arco Identificado Con
Cédula De Ciudadanía N
73.191.768 De Cartagena
Y Portadora De La Tarjeta
Profesional N 264.198 Del
Consejo Superior De La
Judicatura Para Que Actúe
Como Apoderado Judicial

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 28 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98bb017f-60db-415f-8db5-a1aeade3c06



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 160 De Martes, 28 De Noviembre De 2023



					De Miriam Puentes De Pupo De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Poder Allegado.
13001310500220230032300	Ordinario	Oscar Pereira Gonzalez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Arl Sura	27/11/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve: Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Oscar Pereira Gonzalez Contra Seguros De Riesgos Laborales Suramericana S.A. Arl Sura Y Aministradora Colombiana De Pensionescolpensiones Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerrores Anotados Anteriormente.Segundo: Ordenar A La Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsanaada Y

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 28 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98bb017f-60db-415f-8db5-a1aeade3c06



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 160 De Martes, 28 De Noviembre De 2023



Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A La Parte Pasiva Del Proceso.Tercero: Abstenerse De Reconocer Personería Jurídica A La Dra. Evelyn Patricia Arias De Avila Identificada Con La Cedula De Ciudadanía N 1.047.508.344 Y Portador De La T.P. No. 412.323 Del Consejo Superior De La Judicatura Y A La Dra. Andrea Carolina Taborda Salgado Identificado Con La Cedula De Ciudadanía N 1.143.410.718 Y Portador De La T.P. No 404.708 Del Consejo Superior De La Judicatura Para Que

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 28 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98bb017f-60db-415f-8db5-a1aeade3c06



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 160 De Martes, 28 De Noviembre De 2023



				Actúen como Apoderados Del Demandante Oscar Pereira Gonzalez, De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Poder Allegado En Tanto No Se Haga La Presentación Del Poder Otorgado En Debida Forma Y Subsanando Los Yerrores Anotados Que Adolece El Mismo.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 28 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98bb017f-60db-415f-8db5-a1aeade3c06



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 160 De Martes, 28 De Noviembre De 2023



13001310500220210005500	Ordinario	Vivian Del Carme Piña Castro	Surtigas, Brotco S A S	24/11/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El 24 De Enero De 2024 A Las 02:30Pm Para Celebrar La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiete Enlace: https://call.lifesizecloud.com/19974851
13001310500220230031600	Tutela	Olario Francis Moreno	Unidad Administrativa Especial Para La Atencion Y Reparacion A Las Victimas - Unidad De Victimas	27/11/2023	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Primero: Conceder La Impugnación Presentada Por El Señor Olario Francis Moreno , Contra El Fallo De Tutela De Fecha 22 De Noviembre De 2023, Dentro De La Acción De

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 28 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98bb017f-60db-415f-8db5-a1aeade3c06



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 160 De Martes, 28 De Noviembre De 2023



				Tutela De La Referencia. Segundo: Ordenar Que La Secretaria, Por Intermedio Del Servidor (A) Que Tiene Asignada Dichas Funciones, A Través De La Plataforma Tyba, Realice El Reparto Entre Los Magistrados Que Integran La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Cartagena, A Quienes Se Remitirá La Actuación De Forma Virtual, Para Que Se Surta La Alzada, Acompañando Copia Del Expediente Digitalizado.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 28 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98bb017f-60db-415f-8db5-a1aeade3c06